

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.856/17

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

A N U N C I O

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de licencia de Obra y Ambiental, para la ADAPTACIÓN DE LOCAL y actividad PANADERÍA /BOLLERÍA Y DESPACHO DE ELABORADOS del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres (Ávila).

Por CESAR JULIO DEL CERRO SERNA con D.N.I. 12.333.267-T, con domicilio de notificación en la C/ Jornales, nº1 de Madrigal de las Altas Torres, simultáneamente, licencia de obra y ambiental para "ADAPTACIÓN DE LOCAL Y LICENCIA AMBIENTAL para la actividad PANADERÍA/BOLLERÍA Y DESPACHO DE ELABORADOS, sita en la c/ Gabriel Espinosa, nº 8, del término municipal,

En cumplimiento de lo establecido en el art. 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, en su última revisión se somete a información pública el expediente, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Madrigal de las Altas Torres, 14 de Diciembre de 2017.

La Alcaldesa, *Ana Isabel Zurdo Manso*.